LLAMADO No. 7210/2021

LLAMADO A CONCURSO PARA REGISTRO DE ASPIRANTES A CRÍTICOS ENCUESTADORES PARA PROYECTOS ESPECIALES DEL INE

ACTA N° 1: (Instalación del tribunal y Valoración de Méritos y Antecedentes). En la ciudad de Montevideo, el día 10 de noviembre de 2021, reunidos en el local del Instituto Nacional de Estadística sito en el edificio Torre Ejecutiva Anexa en la calle Liniers 1280, se constituye formalmente el Tribunal del Concurso según Resolución N° 0148 dictada por la Dirección Técnica del Instituto Nacional de Estadística (INE), de fecha 12 de octubre de 2021, que designó a los integrantes del Tribunal que actuará en el proceso de selección de dicho Concurso. En este caso se encuentra presentes la Sra. Ximena Fernández en calidad de representante del Jerarca, la Sra. Alejandra Viana en calidad de idóneo y el Sr. Enrico Benedetti en calidad de tercer miembro. En esta instancia no se cuenta con la presencia de veedor por COFE/AsEEC.

De acuerdo a lo establecido en las bases del presente llamado y conforme a la documentación presentada al momento de la inscripción, se procedió a hacer el control de los requisitos excluyentes, los cuales se detallan a continuación:

1) Estudiante de carreras de nivel terciario cuya extensión no sea menor a 3 años en Ciencias Económicas o Ciencias Sociales (y sus respectivas sus orientaciones), revalidadas o reconocidas por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el MEC
2) Haber aprobado dos materias de las citadas carreras en los últimos 12 meses, al momento del cierre de inscripciones del presente llamado.

3) Experiencia en encuestas presenciales o telefónicas en el ámbito privado o público a empresas y hogares comprobada mediante constancia laboral.

En el anexo I se encuentran publicados los postulantes que habiéndose inscripto en tiempo y forma no han presentado la documentación probatoria.

Basado en los criterios de valoración de Méritos y Antecedentes establecidos en las bases del presente llamado se procedió a la valoración de la totalidad de la documentación presentada oportunamente por los postulantes.

Como resultado de esta etapa se presenta en el Anexo II los postulantes que no cumplen los requisitos excluyentes, en el Anexo III los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes que con la documentación presentada cumplen con los requisitos excluyentes.

En el Anexo IV se encuentran los postulantes que pasan a la siguiente etapa por haber alcanzado o superado el mínimo de 30 puntos en la etapa de Méritos y Antecedentes.

Se cita a los postulantes que alcanzaron o superaron el mínimo de 30 puntos a la etapa de Entrevista con el tribunal a realizarse en fecha y hora indicada en el Anexo V.

Para constancia de lo actuado, siendo la hora 15:00 se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.

Ximena Fernández	Alejandra Viana	Enrico Benedetti
Representante del Jerarca	Idóneo	Tercer miembro